



CUERPO DE BOMBEROS DE AZOGUES
JEFATURA DE BOMBEROS
Oficios Circulares



OFC.CIR. N° 011-2026 PJ-CBVA

Azogues, 25 de febrero de 2026

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025

Señores

Tnte. (B) Ing. Paúl Calle Luna

JEFE DEL DEP. DE PREVENCIÓN DEL CBVA

S.T. (B) Ing. Paola Carangui Rodríguez

SECRETARIA GENERAL DEL CBVA

B. Ing. Juan Pablo Velecela Tenemaza

COMPRAS PUBLICAS DEL CBVA

B. Tlga. Jenny Guamán Yuqui

CONTADORA (E) DEL CBVA

B. Tlgo. Johnny Segarra Buestán

JEFE DE SISTEMAS Y RADIO COMUNICACION DEL CBVA (E)

De nuestra consideración:

Luego de saludarles de manera cordial, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo Art. 11.- Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones; y de conformidad al Reglamento de Rendición de Cuentas expedido el 10 de marzo de 2021 a través de RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-003028-01-2026 suscrito por la Mgs. María Gabriela Granizo Haro SECRETARIA GENERAL ENCARGADA CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, el Cuerpo de Bomberos de Azogues deberá iniciar con el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025.

Por lo indicado, a través del presente designo a ustedes para que formen parte del Equipo de Rendición de Cuentas Institucional correspondiente al período 2025, debiendo cumplir los siguientes roles:

Líder del proceso de rendición de cuentas y responsable de la recopilación de la información y elaboración de informe (Quien liderará éste proceso, citando a reuniones de trabajo las veces que considere necesaria para que el proceso sea cumplido en su totalidad y cumpliendo con el cronograma establecido)

Nombre del o la responsable: Tnte. (B) Ing. Paúl Calle Luna

Correo electrónico: pcalle@bomberosazogues.gob.ec

Estación Central:

Dir.: Juan Bautista Cordero y Bolívar / Tel.: +593 7 2240188 / 2240989 / e-mail: cbomberosazogues@gmail.com

Recibido
26-02-2026

JH

Recibido
26-02-2026
08H50



CUERPO DE BOMBEROS DE AZOGUES JEFATURA DE BOMBEROS

Oficios Circulares



Responsable de la recopilación de la información y elaboración de informe

Nombre del o la responsable: B. Ing. Juan Pablo Velecela Tenemaza

Correo electrónico: jvelecela@bomberosazogues.gob.ec

Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema

Nombre del o la responsable: S.T. (B) Ing. Paola Carangui Rodríguez

Correo electrónico: secretaria@bomberosazogues.gob.ec

Responsable de la Logística, presentación y protocolo para el evento

Nombre del o la responsable: B. Tlga. Jenny Guamán Yuqui

Correo electrónico: jguaman@bomberosazogues.gob.ec

Responsable del área tecnológica para subir la información a la página web institucional y apoyo logístico

Nombre del o la responsable: B. Tlgo. Johnny Segarra Buestán

Correo electrónico: jsegarra@bomberosazogues.gob.ec

En este sentido, las unidades poseedoras de la información deberán remitir en forma obligatoria y oportuna, la información que solicite el responsable del Proceso de Rendición de Cuentas, para el cumplimiento de la normativa legal vigente.

Para conocimiento de ustedes me permito enviar por correo electrónico la Resolución No. CPCCS- PLE-SG-004-O-2026-003028-01-2026, para dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas por el periodo fiscal 2025. Adicional, se adjunta cronograma establecido por el CPCCS.

Atentamente,

ABNEGACION Y DISCIPLINA

CmI. (B) Tglo. Jairo Araujo Álvarez
JEFE DE BOMBEROS DE AZOGUES



Recibido
26-02-2026
08:45

Recibido
26-02-2026

Estación Central:

Dir.: Juan Bautista Cordero y Bolívar / Tel.: +593 7 2240188 / 2240989 / e-mail: cbomberosazogues@gmail.com